

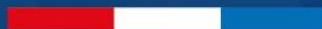
# CORONAVIRUS



**Recomendaciones para reducir el riesgo de  
transmisión de COVID-19 en centros sociosanitarios,  
geriátricos, hogares para personas con  
discapacidad, hogares para adultos mayores  
y comunidades terapéuticas**

- 9/5/20 -

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**



Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

**Recomendaciones para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 en centros sociosanitarios, geriátricos, hogares para personas con discapacidad, hogares para adultos mayores y comunidades terapéuticas**

Ante la expansión del coronavirus, y priorizando a las poblaciones más vulnerables, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha elaborado este Documento técnico con recomendaciones básicas para el cuidado de estos residentes tendientes a evitar el contagio del COVID-19.

**1) RECOMENDACIONES GENERALES:**

- Vacunación del personal y residentes de acuerdo al esquema nacional de vacuna antigripal, y antineumocóccica según corresponda. Todo personal que trabaje en el cuidado de personas se considera personal de salud, y debe contar con la vacuna antigripal anual.
  - Se deberá restringir, en lo posible, las visitas de familiares y el ingreso de toda persona ajena a la institución.
  - Es importante la aplicación de forma obligatoria de alcohol en gel o loción hidroalcohólica, para el lavado de manos, a toda persona que ingrese al edificio.
  - Colocar al ingreso un trapo embebido en agua lavandina al 5% para la limpieza del calzado.
  - Colocar en la entrada y en lugares comunes afiches con información y consejos preventivos sobre el coronavirus.
  - Se recomienda realizar **actividades formativas para la educación sanitaria** de residentes y **personal** remarcando el lavado de manos como acción principal, antes y después de cada actividad. Dejar constancia escrita con firma y fecha de la recepción de dicha capacitación por parte del personal.
  - Se deberá disponer de dispensadores con alcohol en gel en espacios comunes, fuera de cada habitación y junto a baños (además de jabón líquido dentro de los baños), para la higiene de manos de residentes y trabajadores, cuidando el uso inapropiado o defectuoso por residentes con senilidad. Para residentes con problemas de memoria o demencia, considerar cada caso, y suplir con asistencia en el aseo.
  - Se deberá realizar la higiene de manos en residentes: sobre todo antes y después de comer, ir al baño, manipular residuos o tocar mobiliarios comunes.
    - Ventilar los ambientes: asegurar recambio de aire.
    - Desinfección diaria de todas las superficies de contacto (picaporte, pasamanos, bastones, elementos de soporte que puedan ser tocados, barandas, apoyabrazos, mesas y hules) con solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% o alcohol al 70% (ver Instructivo de higiene, limpieza y prevención).
    - En lo posible, evitar las zonas comunes (comedor, zona recreativa, de talleres, etc). Como alternativa puede organizarse turnos para la utilización de los mismos, respetando la distancia de 2 metros entre los residentes y con limpieza del lugar al finalizar cada turno y ventilación del mismo por 20 minutos antes de ingresar el turno próximo.
    - Uso de barbijos social con o sin mascarilla para la circulación, mientras no haya casos sospechosos en la institución (tanto residentes como personal). Si existen casos sospechosos se debe utilizar barbijo quirúrgico como se explica más adelante.
    - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con la parte interior del codo o utilizando un pañuelo descartable. Se desaconseja el uso de pañuelos de tela.
    - Evitar llevarse las manos a la cara, especialmente no tocarse la nariz, la boca y/o los ojos.
    - Saludar evitando el contacto físico (besos, abrazos, dar la mano)
    - Buscar ampliar la distancia física entre residentes, en espacios comunes, habitaciones, interacciones.

- Incorporar dentro de la habitación del residente un cubo de basura con tapa y pedal para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPP.
- Guantes: recordar que la utilización de guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos. Deben ser cambiados siempre con cada residente y lavándose las manos con agua y jabón o alcohol en gel al retirarlos y antes de colocarse unos nuevos.

## **2) RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL**

- Todo personal que presente Fiebre (37,5 o más), o dos o más de los siguientes síntomas: odinofagia, tos, dificultad respiratoria, pérdida del gusto u olfato; o que haya estado en contacto con un caso probable o confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días, deberá notificarlo y no debe concurrir a su lugar de trabajo. Deberá realizar aislamiento obligatorio en domicilio y contactarse con la línea 0800 555 6549.
- El personal deberá ingresar por un acceso distinto al principal para evitar el contacto con residentes, siempre que sea factible.
- Se deberá tomar la temperatura y registrar en planilla para corroborar ausencia de síntomas de todo el personal al ingreso al establecimiento. Si la temperatura es de 37,5° o más, o presenta dos o más síntomas como tos, odinofagia, dificultad respiratoria, pérdida del olfato y gusto, colocar barbijo y contactarse con la línea 0800 555 6549.
- Se deberá disponer de un área acondicionada para que el personal realice el cambio de ropa y calzado de calle por la del trabajo. Dejar pertenencias personales allí.
- A continuación, deberá lavarse las manos con alcohol en gel o agua y jabón líquido.
- El personal deberá usar barbijos y/o máscaras cuando se encuentren en cerca de los/as residentes y/o tengan contacto con ellos.
- Se deberá reducir el personal de limpieza, cuidado y profesional al mínimo necesario para funcionar y cuidar a los/as residentes.
- Es fundamental la higiene de manos al comienzo y final de la jornada laboral; antes y después de la manipulación de alimentos, del contacto con cada residente, contacto con superficies o equipos potencialmente contaminados; uso del baño, antes de comer y de toser o estornudar.
- Las uñas deben llevarse cortas y limpias, se recomienda no utilizar anillos, pulseras o reloj-pulsera.
- Se recomienda asignar al personal de cuidado y/o enfermería un grupo determinado de residentes, para poder hacer un seguimiento diario de salud y registrar la evolución. Esta medida resulta fundamental ya que ese personal a cargo será el contacto estrecho en caso de una sospecha o confirmación de Covid-19.
- Realizar pausas para descansos y alimentarse de forma adecuada.
- Organizar los turnos para permitir los descansos necesarios.
- Informarse por medios oficiales para obtener nuevos conocimientos sobre la situación y medidas preventivas.
- No dude en acudir al apoyo del profesional de salud mental para sobrellevar emociones y experiencias en el cuidado de la población de mayor riesgo, es importante que cuide su salud.

## **3) RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS RESIDENTES**

- Ante toda persona residente que comience con fiebre (37,5 o más) y presente uno o más síntomas como tos, odinofagia, dificultad respiratoria, perdida del gusto u olfato o cuadro respiratorio agudo sin causa evidente, se deberá inmediatamente aislar a la persona, colocar el barbijo y avisar a la línea 0800 555 6549 o de acuerdo al cuadro clínico la activación de sistema de emergencia 107 o empresa privada según corresponda por geriátrico; para atención y eventual traslado a segundo nivel (es importante contar con un espacio donde potencialmente pueda realizarse el aislamiento).
- En caso de síntomas leves y toma de muestra en la institución se programa con 0800 555 6549

y/o 107 - especificando en ficha epidemiológica que el paciente se encuentra institucionalizado para ser priorizado tanto en la toma de muestra como en el proceso de laboratorio. No es necesario el traslado para la toma de muestra y el paciente debe permanecer aislado hasta la obtención del resultado y la mejoría del cuadro clínico.

- Si el residente tiene criterios de derivación a una entidad con internación, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todos los elementos que hayan estado en contacto con el mismo.
- Suspender turnos programados.
- Todo trámite y compras deberá ser realizado por el personal y/o familiares.
- Usar redes sociales y teléfonos para estar en contacto con familiares y amigos.
- Continuar informando de manera periódica acerca de la situación.
- Establecer rutinas de higiene.
- De ser necesaria la salida de Residentes que sea acompañado de personal y con las medidas preventivas (guantes, barbijos, tapa bocas).
- No compartir mate.
- No compartir utensilios de cocina.
- Completar calendario de vacunación.
- Control de temperatura diario a todos y registro en planilla.

#### **4) APOYO PSICOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO, EMOCIONAL**

- Comunicación cuidada a los residentes para que comprendan la necesidad de las actuaciones y su relevancia en salvar vidas. Aprovechar material y de campañas de concientización y acompañamiento y cuidado de los adultos mayores que se están generando y difundiendo. El mensaje es que los estamos cuidando, con distancia física, pero cercanía comunitaria y familiar, en el marco de las políticas de estado que los resguardan. Nos importan nuestros mayores y queremos que no padecan esta crisis.
- Cuando se pueda, buscar continuar por videollamada u otros medios, con las actividades "sociales" que muchos de estos establecimientos tienen (actividad física, manualidades, talleres de lectura), manteniendo distancia entre los residentes.
- Buscar asociaciones civiles que apoyen instalación, organización y capacitación.
- Instalación de un sistema de turnos obligatorios por Zoom o similar con psicólogos, psiquiatras voluntarios para tratamiento y apoyo.
- Alternativas creativas para telecomunicaciones con familiares (zoom u otros), y **cuidado de higiene en los dispositivos digitales que se compartan (desinfección antes de compartir).**

#### **5) RECOMENDACIONES ANTE NUEVOS INGRESOS DE PERSONAS RESIDENTES**

- No se permitirá el ingreso de personas con síntomas compatibles con COVID-19 (temperatura  $>37.5^{\circ}$ , tos, dolor de garganta, falta de aire, perdida de gusto u olfato).
  - Aquellos que no presenten síntomas, deberán contar al ingreso con la declaración jurada que se adjunta (firmada por la persona o responsable a cargo) y certificado médico con fecha actual que certifique que la persona se encuentra libre de síntomas compatibles con Covid-19.
  - A su vez se deberá realizar un aislamiento individual preventivo por 7 días dentro de la residencia. Si existiera un ingreso simultáneo con otras personas residentes, pueden realizarse una cohorte entre 2 a 3 individuos.
- Aquella persona que haya cursado una internación en un efector de salud, por una causa distinta al COVID-19, al momento del alta y previo al regreso a su institución de origen, podrá realizársele hisopado para descartar COVID-19 de acuerdo a la presencia o no de síntomas (temperatura  $> 37.5^{\circ}$ , tos, dolor de garganta o falta de aire) y de la epidemiología local (circulación viral local, casos sospechosos o confirmados recientes). No se recomienda realizar hisopados diagnósticos en personas asintomáticas en la situación**

**epidemiológica actual, según normas nacionales. Se debe realizar un aislamiento individual preventivo por 7 días, al menos, dentro de la residencia. En caso de presentar síntomas sospechosos de COVID 19 proceder como se indica en el punto 3.**

**Habitación para nuevos ingresos.**

- Gestionar un espacio separado para nuevos ingresos de adultos mayores que tendrán necesidad de aislamiento y cuarentena preventiva. El sector debe tener baño privado:

Escenario 1: seleccionar habitaciones destinadas al aislamiento de residentes que se encuentren en una zona alejada del resto de las habitaciones.

Escenario 2: de no ser posible el escenario 1, destinar 1 o 2 habitaciones para el aislamiento distintas a las del resto de los residentes. Preferentemente al final del área.

**RECORDAR QUE POR LA DINÁMICA DE ESTA PANDEMIA POR COVID-19, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PODRÁN VARIAR Y DEBERÁN ADECUARSE A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL MOMENTO.**